

**Quillota, 20 de Enero de 2021**  
**Alcaldía decretó hoy lo que sigue:**  
**D.A. NUM: 582 /VISTOS:**

1. Ordinario N°3739 de fecha 31 de diciembre de 2020 de Victor Alvarado Miric, Director Departamento de Salud a Sr. Alcalde, mediante el cual solicita la creación a contar del 01 de enero de 2021, del Servicio de Atención Primaria de Urgencias de Alta Resolución (SAR) y la Central de Esterilización, dependientes del Complejo Clínico Asistencial Docente y la creación de la Unidad de Vigilancia Epidemiológica dependiente de la Sub Dirección de Modelo en Red;
2. VºBº Sr. Alcalde estampado al pie de página del documento antes mencionado;
3. La Resolución N° 06 del 26 de Marzo de 2019 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

**DECRETO**

**PRIMERO:** **CRÉASE** a contar del 01 de enero de 2021 el Servicio de Atención Primaria de Urgencias de Alta Resolución (SAR) y la Central de Esterilización dependientes del Complejo Clínico Asistencial Docente; y la Unidad de Vigilancia Epidemiológica dependiente de la Sub Dirección de Modelo en Red.

**SEGUNDO:** **ESTABLÉCESE** que el Servicio de Atención Primaria de Urgencias de Alta Resolución (SAR) y la Central de esterilización funcionarán en el Complejo Clínico Asistencial Docente ubicado en Calle Bulnes N°900, Quillota.

**TERCERO:** **ESTABLÉCESE** que las funciones a cumplir por las respectivas unidades son las siguientes:

- **Servicio de Atención Primaria de Urgencias de Alta Resolución (SAR):**  
El propósito del SAR es facilitar el acceso a la población comunal de Quillota a servicios de urgencia de manera oportuna y de calidad, asegurando la continuidad de la atención, a través del rescate de estos usuarios y su derivación al centro de salud de origen.  
La estrategia del programa consiste en implementar Servicios de Atención Primaria de Urgencias de Alta Resolución, los cuales funcionaran en horario inhábil (complementario al funcionamiento de los Centros de Salud), que permita entregar atención médica de urgencia, oportuna y resolutiva. Realizando exámenes con equipos de rayos osteo-pulmonar; kit laboratorio básico y acceso a telemedicina. La implementación de los SAR es la mejor alternativa ya que se constituye en un nodo que integra dos sub-redes, la Red Comunal y la de Redes Sanitarias, que por un lado permite aumentar la resolutividad en el primer nivel de atención y por otro lado permite una atención más pertinente y de mejor calidad en los Servicios de Emergencia.
- **Central de Esterilización:**  
Dispositivo clínico orientado a dar respuesta a la necesidad de contar con material esterilizado que apoye a los procesos de atención de salud en nuestra red y lo realiza centralizando todas las etapas del proceso de esterilización,(recepción de material desde los establecimientos, clasificación, lavado, secado, preparación, empaque, esterilización, almacenamiento y distribución del material estéril a los establecimientos ), en un espacio físico determinado con supervisión uniforme de todas las etapas del proceso, logrando el manejo racional de los recursos, obteniendo como resultado un proceso más eficiente, eficaz y seguro, dando respuesta a la actual dimensión de calidad en salud.

Distribución:

1.- Secretaría Municipal 2.-Departamento de Salud 3.- Oficina de Control 4.- Archivo Depto. Salud  
LMG/DMB/VAC/CER/If

▪ **Unidad de Vigilancia Epidemiológica:**

Unidad que da respuesta a la necesidad de aplicar el enfoque epidemiológico al modelo de salud local, así como centralizar la coordinación y la recopilación de información en la red.

Contribuye al modelo local realizando acciones de búsqueda, recopilación, procesamiento, análisis interpretación y divulgación de los datos permitiendo estudiar las causas de la aparición, propagación, mantenimiento y descenso de los problemas de salud de la población y comunidades, con la finalidad de prevenir y controlarlos.

Es la base del estudio de las condiciones de salud a nivel poblacional y se relaciona íntimamente con la salud pública al ser una herramienta de toma de decisiones.

Entre sus aplicaciones útiles destaca el poder dar respuesta a interrogantes como:

- ¿Qué tan frecuente se presenta una enfermedad en particular?
- ¿Cuáles son las especificaciones y el rendimiento del modelo de salud local?
- ¿Qué medidas de prevención pueden aplicarse?

**CUARTO:**

**ADOpte**, La Dirección del Departamento de Salud las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta Resolución.



Firmado Digitalmente por  
**DIONISIO MANZO BARBOZA**  
ARQUITECTO  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA  
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por  
**LUIS MELLA GAJARDO**  
ALCALDE  
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

Distribución:

1.- Secretaría Municipal 2.-Departamento de Salud 3.- Oficina de Control 4.- Archivo Depto. Salud  
LMG/DMB/VAC/CER/If